Canta y camina
Num. 145 • May - Jun 2018

Tras el 127º Capítulo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, a la que ha quedado unida la Provincia de San Agustín, se ha establecido como objetivo prioritario para el periodo 2018-2022 "Fomentar la unidad en la Provincia y ser creadores de comunión".

En comunión bajo la misma estrella

Un título y dos nombres: **comunión** y **estrella**, que los agustinos recoletos de la nueva Provincia de San Nicolás de Tolentino van a llevar grabados en el fondo de su ser durante el cuatrienio 2018-2022 que comienza a desplegarse.

COMUNIÓN

San **Juan Pablo II** en la carta apostólica ***El nuevo milenio*** regaló a la Iglesia una bella reflexión sobre la *espiritualidad de comunión* y soñó con hacer de la Iglesia *"la casa y la escuela de la comunión"*. El Papa **Wojtyla** presenta este sueño como un desafío para el tercer milenio.



Dieciocho años más tarde, el **127º Capítulo** de la Provincia agustino-recoleta de **San Nicolás de Tolentino**, movido por las circunstancias de la unión con la **Provincia de San Agustín** y en línea con los objetivos trazados por el Capítulo General de 2016, ha vuelto al sueño y desafío del papa polaco, para tratar de convertir el **sueño** en realidad; y el **desafío**, en un trabajo y compromiso esperanzado.

Un decreto publicado por el prior general fray **Miguel Miró** el 14 de mayo ha consumado la **unión** de las dos Provincias que se venía gestando desde hace unos dieciocho meses. Este es el resultado de una programación, pero, como recuerda Juan Pablo II a toda la Iglesia, es necesario promover la **espiritualidad de comunión**, que no se consigue solamente por decisiones capitulares o decretos jurídicos.

La espiritualidad de comunión, que afecta a toda la Iglesia en todos sus niveles, afecta igualmente a toda comunidad eclesial particular, como, por ejemplo, a una Orden religiosa. Por esto, los **Agustinos Recoletos**, que tienen como valor primero la comunión –**comunidad**–, han de vivir la espiritualidad de comunión por doble título: por ser Iglesia y por exigencias de su propio carisma. De aquí que los Agustinos Recoletos han de promover con fuerza, en su acción pastoral, la espiritualidad de comunión (unión con **Dios** y unión con los **hermanos**, de cualquier condición). Las comunidades agustino-recoletas han de tratar de ser casas y escuelas de comunión, lugares donde se viva y enseñe la comunión.

ESTRELLA

San **Nicolás de Tolentino** es el santo patrón de la Provincia homónima. Uno de los atributos de este santo italiano (1245-1305) es una **estrella** –signo de su santidad– que luce en el pecho. Nicolás fue un **santo de "comunión"**, unido al Dios uno y trino en una oración intensa y prolongada, y unido a los hermanos de la propia comunidad, pero también a los ciudadanos de **Tolentino** a los que se volcó en su atención pastoral en el confesionario, en la predicación y asistiendo y visitando a los pobres.

Por esto san Nicolás es **estrella, luz y ejemplo** a seguir en este proyecto de comunión, que, establecido por el **127º Capítulo**, asume la comunidad provincial formada por más de **300 frailes** distribuidos por **siete países**. La nueva Provincia se encomienda a su santo patrón y le pide que sus miembros, viviendo "en comunión", se conviertan en luminosas estrellas que **generen esperanza**.

Capítulo: un sinónimo de revisión, diálogo,

Ya son 127 los Capítulos provinciales que ha llevado a cabo la Provincia de San Nicolás de Tolentino de la Orden de Agustinos Recoletos, fundada el 31 de agosto de 1622. Es el encuentro más importante para los religiosos: en las manos de los capitulares ponen de una vez los poderes ejecutivo y legislativo de su organización; pero más allá de ser un instrumento de administración y gobierno, un Capítulo representa una vivencia espiritual y una proclamación de identidad y de apoyo y afecto mutuo. Aquí te lo explicamos.

MÁS ALLÁ DEL GOBIERNO

Estamos ya acostumbrados a oír el clamor por una democracia más **participativa**; en las redes sociales **criticamos** a la clase política; los poderosos parecen haberse **disociado** de la realidad. En este contexto, está presente la tentación de pensar que el gobierno de las comunidades religiosas sufre esos mismos factores.

Otra realidad. Aunque por parangón un Capítulo es la **más importante acción de Gobierno** con poderes **ejecutivos y legislativos** para una Congregación religiosa, sería injusto si olvidásemos que no hablamos de una empresa o una **sociedad al uso**. Para los religiosos, se trata más bien de una revisión sincera, de diálogo comprometido, de propuesta de mejora y de **unión identitaria y afectiva**.

Somos una familia. *"Nuestra Provincia no es una empresa, es una familia, en la que nadie sobra ni está de más"*. Con estas palabras quiso iniciar el Capítulo el prior provincial electo, **Sergio Sánchez**. Toda una declaración de intenciones que viene a poner sobre la mesa que por encima de los criterios de eficacia, beneficio y gobernanza o los intereses de ideología, partido o nación, los religiosos se guían por otros procedentes de un ámbito mucho más afectivo y carismático; son los criterios de **inclusión**, identidad con el **carisma común**, **acompañamiento** mutuo, **servicio** a los otros o **cuidado** de los mayores y de los enfermos.

PENSAR Y REPENSAR

Se sabe cuándo comienza un Capítulo, pero no cuándo acaba. Se intenta **minimizar las presiones** que puedan influir negativamente a la hora de tomar decisiones: **todos** pueden -y deben- hablar, expresar ideas, conocer datos, proponer soluciones. Para que este proceso de diálogo sea a la vez **realista y efetivo**, el Capítulo se prepara a conciencia y, una vez iniciado, arbitra los espacios y tiempos para que todos tengan voz.

ANTES DEL CAPÍTULO

El informe. El margen de maniobra de quienes dirigen una comunidad religiosa es más bien **estrecho**, comparado con los gobernantes civiles o con los todopoderosos CEO empresariales. Quien gobierna una comunidad religiosa debe **dar razón de cada decisión** tomada ante el Capítulo.

Lo hace con un **informe** enviado a todos los religiosos, más amplio aún para los capitulares con todo un dossier de trabajo. El prior provincial explica qué ha conseguido cumplir, qué no ha conseguido y por qué.

Este informe se revisa en el aula capitular sin "paños calientes". Es significativo que cuando el prior provincial entrega el sello como signo del fin de su mandato, el rito secular de despedida es un acto de **petición de perdón** a sus hermanos. Ningún parecido con las otras realidades de Gobierno que conocemos.

Las votaciones. El proceso capitular comienza meses antes con diversas votaciones. Salvo unas pocas exigencias sobre la edad y tiempo de profesión, en general todos los religiosos pueden votar, y todos pueden ser votados. **No hay candidaturas**, ni partidos ni ideologías. Distribuidos por zonas geográficas o áreas de trabajo, todos escogen quiénes irán al Capítulo y quiénes dirigirán la vida de la Provincia, terminado este.



escucha, propuesta, consenso y decisión

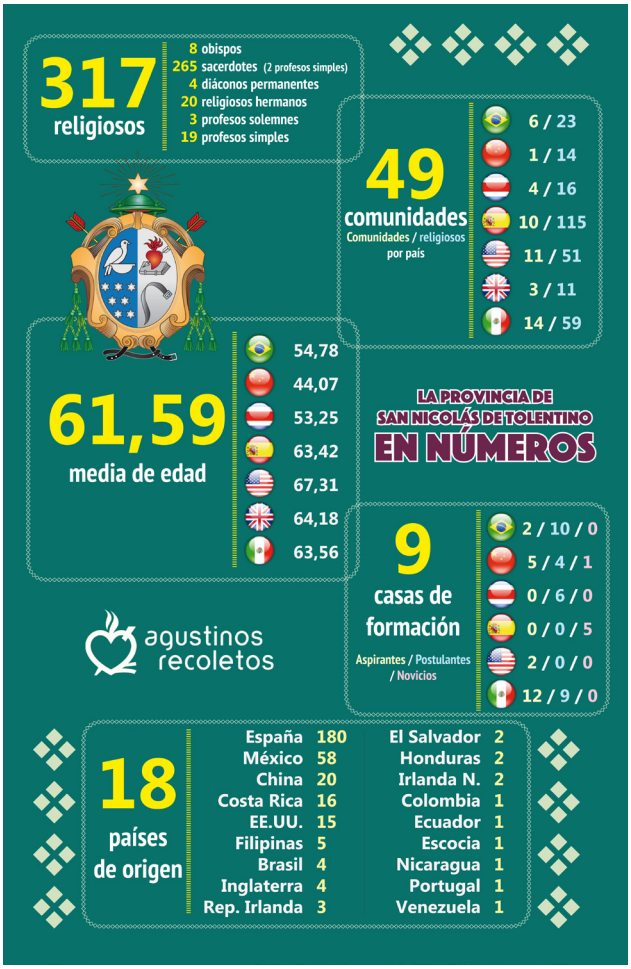

> *Padre general, terminado el mandato de prior provincial, te entrego el signo de mi oficio y pido perdón a Dios y a los hermanos.*
>
> **Rito de entrega del sello al acabar el mandato del prior provincial**

Además están llamados a enviar **propuestas** (personales, comunitarias, de grupo) o adherirse a propuestas de otros, que se incluyen en el dossier antes mencionado.

Venir con la lección aprendida. Cuando el capitular entra en la sala de reuniones por primera vez, ya trae la tarea hecha de casa: ha leído el dossier, se ha **creado su opinión**, conoce los consensos de las asambleas zonales previas y ha respondido a preguntas centrales: ¿Hemos **cumplido** lo que nos propusimos? ¿Cuáles son nuestras **fortalezas** y **debilidades**? ¿Y qué haremos en el **futuro**?

DURANTE EL CAPÍTULO

Una vez que todos están informados y se conocen los resultados de las votaciones, los capitulares se reúnen. En este 127° Capítulo Provincial han sido un total de **36**. Su trabajo está dividido en fases.

Fase **informativa.** En sesiones conjuntas y en grupos de trabajo, lo primero que hacen los capitulares es ver la **realidad cruda y objetiva** en que se encuentra la Provincia. Tienen **libertad plena** para expresar sus dudas, conocer las motivaciones para determinadas acciones de gobierno y entender por qué se han hecho o no se han hecho determinadas cosas.

Fase **propositiva.** Comprendida la situación real, llega el momento de proponer. Primero se decide un **objetivo prioritario**. Luego se reúnen las **Comisiones**, especializadas en diversos ámbitos de la vida de la comunidad religiosa: espiritualidad y comunión; pastoral (parroquial, misional y educativa); formación inicial y permanente; jóvenes y vocaciones; gobierno y administración.

Fase **deliberativa.** Cada Comisión expone al plenario las decisiones de futuro que cree más convenientes y se votan una a una. Dado que ya se conoce el **objetivo prioritario**, no puede haber ninguna decisión que vaya en contra o ralentice la consecución de ese objetivo prioritario. Se hacen todos los borradores necesarios hasta alcanzar el consenso de aprobación por mayoría absoluta. Una vez aprobadas, juntas conforman el llamado ***Proyecto de Vida y Misión,*** programa de vida, gobierno y servicio para los siguientes cuatro años. También se aprueba por consenso el ***Mensaje del Capítulo***.

Fase **electiva.** Lo último que hacen los capitulares es escoger qué personas tendrán como responsabilidad más importante **animar, corregir** y **dirigir** el caminar de la comunidad, siempre por dentro de ese camino establecido por el *Proyecto de Vida y Misión*.

127°, UN CAPÍTULO ESPECIAL

El Capítulo comenzó el 14 de mayo en Marcilla (Navarra, España) de una **manera inusual**. Así, justo antes de su inauguración oficial se unieron **dos Provincias** de los Agustinos Recoletos para formar desde ese momento una sola mediante la fórmula de incorporación.

En los próximos cuatro meses habrá concluido esta reforma de la Orden, por la que las **ocho** Provincias que la componían pasarán a ser **cuatro**. En el caso de la **Provincia de San Nicolás de Tolentino**, se estableció que a ella se incorporase la **Provincia de San Agustín**. El Capítulo y sus decisiones ya han afectado a **los 317 religiosos en 49 comunidades** de la nueva Provincia unida.

La unión hace la fuerza. El viejo eslógan se aplica a la perfección en este caso. Los **Agustinos Recoletos** quieren servir mejor, de manera más eficiente, y reforzar algunos puntos importantísimos para su vida de comunidad.

Así, con esta serie de uniones lo que se busca es impulsar la **identidad carismática** y fortalecer la pastoral vocacional y juvenil, la vida fraterna, la formación inicial y permanente, las misiones, la evangelización en parroquias y colegios y, finalmente, la atención y el cuidado de los religiosos mayores y enfermos.

Nuevos retos, nuevos compro

Por decreto emitido y publicado por el prior general de la Orden de Agustinos Recoletos, se ha constituido la nueva Provincia de San Nicolás de Tolentino a la que queda unida la Provincia de San Agustín. Fray Sergio Sánchez Moreno es el primer prior provincial de la nueva Provincia de San Nicolás de Tolentino, que ha mantenido su nombre y lleva casi cuatro siglos haciendo historia. Hemos hablado con él para que nos presente su visión de la realidad, sus inquietudes ante los desafíos inmediatos y sus expectativas ante esta unión.

Mexicano de nacimiento, **Sergio Sánchez** (Tlalnepantla, Estado de México, 1961) llegó como **prior provincial** electo al **127º Capítulo** de la Provincia de San Nicolás de Tolentino celebrado en Marcilla (Navarra, España) del 14 al 23 de mayo del presente año, y fue confirmado en el cargo por el mismo Capítulo a propuesta del prior general de la Orden de Agustinos Recoletos, fray Miguel Miró Miró.

Fray **Sergio**, para ejercer su servicio de gobierno de la nueva Provincia, formada por más de 300 frailes y presente en **siete países** (Brasil, China, Costa Rica, España, Estados Unidos, Inglaterra y México), cuenta con cuatro **consejeros**, elegidos en y por el Capítulo, que le asesoran en los distintos ministerios de la Provincia: la formación, las misiones, los colegios, las parroquias, la comunicación y la economía.

El Capítulo provincial ha aprobado el ***Proyecto de vida y misión*** –el programa de vida y acción– para el periodo 2018-2022. Aunque los cuatro consejeros u otras personas le ayuden en el desempeño de sus funciones, fray Sergio es el responsable de **animar y velar** por llevar a cabo las determinaciones recogidas en este programa de gobierno, que no solo contempla las actividades hacia "afuera" de los frailes, sino a la **vida interior** de cada religioso y de las comunidades.

Por este motivo acudimos a Sergio para que nos informe sobre algunos puntos del **127º Capítulo Provincial** que, en su opinión, son de mayor calado y afectan de un modo u otro a todos los miembros de la comunidad provincial.

NOMBRAMIENTOS
del 127º Capítulo Provincial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino

- **Prior provincial:** Fr. José Sergio Sánchez
- **Vicario de la Provincia y Primer consejero:** Fr. Rafael Mediavilla
- **Segundo consejero:** Fr. José Alberto Moreno
- **Tercer consejero:** Fr. Eliseo González
- **Cuarto consejero:** Fr. Juan Luis González
- **Representante para el Capítulo General:** Fr. Rafael Mediavilla

(Suplente)
Fr. Francisco Javier Jiménez

Sergio Sánchez durante el 127º Capítulo Provincial



"Ahora tenemos la tarea de devolver la ilusión, el compromiso y la esperanza que nutrieron el trabajo del Capítulo. A todos nos corresponde realizar sus objetivos."

misos, nuevas esperanzas

Fray Sergio, ¿hay alguna idea-fuerza que el Capítulo quiere que motive la vida de la Provincia para el periodo 2018-2022?

El ***Proyecto de vida y misión***, que viene a ser el programa de gobierno y las líneas principales que personas y comunidades deben tener como guía en su actuación cotidiana, aprobado por el Capítulo, ha señalado un **objetivo prioritario**. Sirve además de línea maestra o eje transversal para todas las otras determinaciones capitulares.

El Capítulo lo ha formulado así:

> ***"Fomentar la unidad en la Provincia y ser creadores de comunión".***

Una formulación que parece muy agustiniana.

Sí, la ***Regla*** de san **Agustín** dice: *"Lo primero por lo que os habéis congregado en la comunidad es para que habitéis unánimes en la casa y tengáis una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios".*

Pero además el papa **Francisco** en su discurso al **Capítulo General** de la Orden celebrado en **Roma** en octubre de 2016 pide a los Agustinos Recoletos que "seamos **creadores de comunión**".

Estas, entre otras razones, justifican el objetivo prioritario establecido por la Asamblea Capitular.

Este objetivo prioritario se habrá desplegado en aspectos más concretos. ¿Cuáles adquieren más relevancia para la vida personal de los religiosos, su vida comunitaria y su servicio a los demás?

Intentaré responder de forma breve y yendo al grano:

- El gran reto es fomentar la vida de **comunión** y la **unidad** en la Provincia, no sólo con los religiosos recién incorporados, sino también entre las diversas demarcaciones y comunidades de la Provincia de San Nicolás.
- **Revitalizar** a todos los religiosos, independientemente de su edad: los **mayores** necesitan ser acompañados y cuidados para vivir con dignidad la última etapa de su vida; los **adultos**, necesitan reavivar el don recibido de la vida fraterna en comunidad y entregarse con entusiasmo y pasión a la misión; los **jóvenes** han de confirmar su identidad vocacional y el sentido de pertenencia para vivir la alegría de su vocación.
- El **acompañamiento** en la fe y el **discernimiento** vocacional de los jóvenes es uno de los campos en que es necesario prestar un especial cuidado y perseverancia; pero también hay que establecer cauces de acompañamiento personal de los religiosos de cualquier edad.
- La Provincia de San Nicolás debe irradiar el carisma suscitado por el Espíritu en la Familia Agustino-Recoleta, convirtiendo la **interioridad - fraternidad - solidaridad** en tarjeta de presentación en la Iglesia. Los **grupos JAR** (Juventudes Agustino-Recoletas) en el mundo joven y los **CEAR** (Centros de Espiritualidad Agustino-Recoleta) han de ser medios específicos de **contagio y difusión** de nuestra espiritualidad en la Iglesia y en nuestras sociedades tan diferentes y complejas.
- El refuerzo del protagonismo de los **laicos**, que siempre han desempeñado un papel nunca suficientemente reconocido y valorado. Es menester afirmar que los laicos son las fuerzas vivas de las parroquias, de los colegios, de los proyectos sociales, del voluntariado y de muchos de nuestros organismos de administración y servicios. Sin la colaboración de los laicos, muchas veces gratuita y siempre **generosa**, la Provincia no podría sostener la amplia y rica variedad de presencias en nuestro mundo.
- Mediadores de **solidaridad**: La caridad ha sido el distintivo de los cristianos. El anuncio del Evangelio siempre ha ido de la mano con la promoción de las personas. Uno de los frentes incuestionables es nuestro **compromiso** con los más necesitados. No debemos ni queremos ignorar los nombres de algunos proyectos que expresan el compromiso solidario de la Provincia de San Nicolás de Tolentino y de su entorno inmediato: CARDI, Ciudad de los Niños, Hogar Santa Mónica, Centros Esperanza, ONGD La Esperanza, Ayuda Fortaleza, Lar digno, Tierra solidaria, Caritas parroquiales, centros de atención social diversos, etc.



Hogar Santa Mónica. Fortaleza, Brasil.

***Le pedimos una última palabra para los lectores de nuestro boletín de amistad y difusión del carisma agustino recoleto,* Canta y Camina.**

Suele decirse: "Del Capítulo vuelve lo que al Capítulo va".

Ahora tenemos la tarea de devolver **la ilusión, el compromiso y la esperanza** que nutrieron el trabajo del Capítulo. A todos nos corresponde realizar sus objetivos.

¡Ánimo y **no nos dejemos robar la esperanza**!

Un proyecto de vida y misión

Un Capítulo es un espacio de revisión del pasado pero, sobre todo, una mirada hacia el futuro que marca el rumbo del camino. En él se determinan las líneas fundamentales de lo que la comunidad religiosa quiere ser y vivir, y los objetivos que desea alcanzar.

1. LA VISIÓN

El *Proyecto de Vida y Misión* refleja **cómo quieren verse a sí mismos** los miembros de una familia religiosa durante los siguientes años. En este caso, han determinado en el **127º Capítulo Provincial** que quieren verse como personas que **crecen** en su madurez humana y en el espíritu, que **sirven** a sus hermanos y a la sociedad, que se **apasionan** por su vocación y su carisma, que están **dispuestos** a ir donde la Iglesia les pida a compartir su misión, que **guían** y se **dejan guiar**, que **unen** sus proyectos y esfuerzos, que quieren ser **solidarios**.

2. LA MISIÓN

¿Cómo describimos nuestra misión? Pues creemos que es **llenarnos de evangelio y testimoniarlo** desde la **contemplación, fraternidad y servicio**.

3. LAS DECISIONES

Solo las **acciones concretas** hacen realidad estos deseos. Se expresan en ***decisiones*** asumidas por todos.

Algunas decisiones, aunque sean necesarias, conllevan **dolor y dificultad**: dejar lugares y presencias en los que se han volcado esfuerzos, se ha construido historia, se han establecido lazos de unión, de entrega, de caridad y afectos. Pero para atender mejor otros servicios más urgentes, debemos **racionalizar dónde nos desplegamos**.

La Familia Agustino-Recoleta tiene una **identidad** que define su **servicio**. Para ofrecer la riqueza de este carisma a toda la sociedad se han establecido los **CEAR** (Centros de Espiritualidad Agustino-Recoleta). El 127º Capítulo ha apostado por **consolidar** los que existen en México, Costa Rica y España y **crearlos** en Estados Unidos y Brasil.



Una voluntaria de CARDI (Ciudad de México) recibe la ayuda de un joven de las JAR durante la atención del dispensario del proyecto social.

En cuanto a la vida interna de las comunidades, se les pide **comunicarse más**, dialogar, celebrar, programar, evaluar y disfrutar juntos. Para ello establece encuentros comunitarios frecuentes.

Ante las desigualdades e injusticias sufridas por la mayor parte de la población del mundo, el Capítulo Provincial apuesta por la **austeridad** y el **desapego**, por **solidarizarse** y por **compartir**. Hasta el **5% de los ingresos totales** se dedicarán a ello. Además se quiere cuidar más de los **ministerios de frontera**, los que están en las márgenes del mundo y junto a las víctimas de esas injusticias y desigualdades. Por eso asume sin titubeos **proyectos** para cuidar de los más débiles, de los menores, de las víctimas de abusos y violencia, de los enfermos y sus familiares, de los excluidos. Ellos nos **humanizan y evangelizan**.

También pide el Capítulo seguir mirando con afecto a los que por la **edad** o la **enfermedad** no pueden valerse por sí mismos y toma la decisión firme y comprometida de su atención y cuidado.

El desafío del **mundo educativo** también ha encontrado un lugar en las ***Decisiones***. Queremos ofrecer una educación que incluye un elemento imprescindible para madurar y crecer: la **apertura a la transcendencia** que ofrece la fe y, en nuestro caso, el pensamiento y la experiencia de vida de **Agustín de Hipona**.

Toda persona necesita un proyecto de vida propio, asumido con sabiduría y en libertad. Por eso el Capítulo nos pide atender con cariño la tarea de **ayudar, guiar y acompañar** a quienes buscan la respuesta sobre qué están llamados a ser. La **pastoral vocacional** y el **acompañamiento** se harán desde un **itinerario vocacional y formativo** que identifique a cada persona con esa llamada para así ser felices.

Por último, la Provincia de San Nicolás de Tolentino apuesta por la **comunicación** como **fuente de comunión**; queremos darnos a conocer, divulgar el pensamiento de san Agustín y de la Recolección, ofrecer testimonio de vida, eliminar los prejuicios con información. Tampoco deja de lado el diálogo con los alejados y no creyentes.

El Capítulo pide reforzar tanto el **testimonio personal** de contacto directo como el comunitario sirviéndose de los **medios de comunicación** y las **redes sociales**.

En este momento, de modo especial, nos pide que seamos sus «creadores de comunión». Estamos llamados a crear, con nuestra presencia en medio del mundo, una sociedad capaz de reconocer la dignidad de cada persona y de compartir el don que cada uno es para el otro.

(Discurso del Papa Francisco a los participantes en el Capítulo General de los Agustinos Recoletos, 20/10/2016).

En octubre se celebra el Sínodo "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional". Con la colaboración del agustino recoleto Enrique Eguiarte, durante todo 2018 ofrecemos unas notas del pensamiento de san Agustín sobre los jóvenes y los valores que les propone vivir para ser felices.

• San Agustín habla a los jóvenes • Decálogo Agustiniano • 3/5 •

Ni "cachas" ni "beliebers"

Dos exhortaciones más que san Agustín dirige a los jóvenes que aspiran a conseguir la sabiduría y la felicidad, o sea, a seguir a Cristo. Las de este número podrían resumirse en "menos selfies en el gimnasio" y "¿el mejor club de fans?: el de Jesús".

5. EVITAR EL CUIDADO Y ORNATO EXCESIVO DEL CUERPO

En esta recomendación agustiniana resuena la obra brillante del cartaginés **Tertuliano**, *De cultu feminarum*, que más allá del rigorismo moral, es un verdadero catálogo del ornato, vestidos, joyas, cosméticos y peinados femeninos del África pre-agustiniana.

Esta recomendación precede a los comentarios que hace el mismo **Agustín** de sí mismo en su juventud en **Cartago** cuando, a pesar de estar movido por deseos desenfrenados, **quería parecer elegante y educado**: *«Y con ser tan torpe y deshonesto, deseaba con afán, rebosante de vanidad, pasar por elegante y cortés»* (*Confesiones* 3, 1)

San Agustín recomienda a los jóvenes que eviten un **excesivo cuidado y adorno** del cuerpo. Para comprender mejor el sentido de estas palabras, nos ayudamos de un texto de su libro *Del sermón del Señor en la montaña* 2, 32, donde se lee:

«Quien se distingue por el inmoderado cuidado de su cuerpo y vestido, o el esplendor de otras cosas, fácilmente es convencido por las mismas cosas de ser partidario de las pompas del mundo y no engaña a nadie con una imagen aparente de santidad».





6. EVITAR LA AFICIÓN DESMEDIDA A LOS ESPECTÁCULOS

San **Agustín** recuerda lo que podríamos llamar el «pecado de Alipio». En las *Confesiones* (6,11) narra que san **Alipio** en su juventud había sido un **apasionado de los espectáculos** circenses, particularmente de las luchas de gladiadores.

Un primer paso para librarse de dicha afición fueron las ideas que san **Agustín** diseminó en **Cartago** en una de sus clases a sus discípulos, entre los que se encontraba **Alipio**, sobre la **vanidad y locura** de los espectáculos del anfiteatro.

Agustín dijo aquello con simple intención didáctica, pero fue un revulsivo para su amigo **Alipio**, quien primero se enfadó, pero luego pudo darse cuenta de su error y de la bajeza de su vicio, y se pudo librar de él (*Confesiones* 6, 12).

No obstante, cuando **Alipio** viajó a **Roma** para continuar sus estudios, se dejó arrastrar por los amigos hasta el anfiteatro. Aunque se había propuesto permanecer con los **ojos cerrados** para vencer la tentación, la herida que uno de los gladiadores le infligió a otro suscitó tal **griterío** que no pudo contener su curiosidad. Abrió los ojos y volvió a quedar **prendado** por el cruel espectáculo.

Y **Agustín** lo comenta así en las *Confesiones*: *«Abrió los ojos y fue herido en el alma con **una herida más grave** que la que recibió el gladiador a quien había deseado ver; y cayó más miserablemente que éste, cuya caída había causado aquella gritería»* (*Confesiones* 6, 13).

Agustín nos dice que el mismo Dios liberó a **Alipio** de este reprobable vicio, enseñándole a **no presumir de sus fuerzas**, sino a confiar siempre en Dios:

*«Pero tú te dignaste, Señor, sacarle de este estado con mano poderosa y misericordiosísima, enseñándole a no presumir de sí, y a **confiar en ti**, aunque esto fue mucho tiempo después»* (*Confesiones* 6, 13).

Canta y camina

Mensaje a la Familia Agustino-Recoleta del 127º Capítulo Provincial

Artífices de unidad y creadores de comunión al encuentro del hermano



Lo primero *por lo que os habéis congregado en comunidad es para que habitéis unánimes en la casa".* Manantial caudaloso que riega nuestra sed de búsqueda, la voz cimera de **Agustín** en su ***Regla*** vuelve a resonar con fuerza impetuosa y acento de un actualizado **Pentecostés** en el corazón de los capitulares reunidos para celebrar el **127º Capítulo Provincial**.

Desde este histórico convento recoleto de Marcilla, llegue nuestro saludo fraterno, agradecido y esperanzado, a todos los miembros de la amplia **Familia Agustino-Recoleta**, religiosos y laicos. Con vosotros queremos seguir caminando, a impulsos del Espíritu, para compartir, concordes, el anhelo vital, misionero y profético de ser "**creadores de comunión**".

❑ Dos ríos que juntan sus aguas

Henchidos de honda emoción y gratitud a Dios y a los hermanos, hemos sido testigos de la primera hora del nacimiento gozoso de una nueva realidad carismática: la unión por incorporación de la **Provincia de San Agustín** a la de **San Nicolás de Tolentino**. Según la sugerente expresión del prior general, dos ríos que, habiendo discurrido por cauces separados, juntan ahora sus aguas. Confluimos ya en una única corriente.

Formamos una misma familia provincial

Formamos una misma familia provincial, idéntico techo común de hogar en perenne construcción y tarea de forja de comunión afectiva y efectiva en el seno de la **Orden de Agustinos Recoletos**.

❑ La comunión como bandera

Nos recalca el Papa **Francisco** que la alegría del evangelio "siempre tiene la dinámica del éxodo y el don, de salir de sí, de caminar y sembrar siempre de nuevo, siempre más allá" *(EG,* 21). Ser **artífices de unidad y creadores de comunión**, como lo suplicamos orantes al Dios Trinidad y pretendemos realizar con nuestro empeño frágil y tenaz, nos exige vivir en salida: **al encuentro del hermano** diferente, a menudo quebradizo; del pobre, del apaleado por múltiples avatares de sobresaltos y decepciones, del desorientado, del náufrago, del emigrante. Dentro y fuera de nuestra comunidad religiosa, en **donación** generosa y cotidiana de cuanto somos y tenemos. Desde la humildad que se abraza a la verdad y actúa en la caridad. He aquí la bandera que enarbolamos como divisa alentadora, la lámpara que deseamos alumbre y guíe nuestros pasos a lo largo del próximo cuatrienio. Por este carril –hilo conductor tan ambicioso como arduo– transitan las opciones y decisiones que modelan el ***Proyecto de Vida y Misión 2018-2022***.

❑ Al servicio de la misión

La comunión, núcleo del ser y del quehacer de la Iglesia, a la par espiritualidad vivificante y laboreo esforzado, nos proyecta a la **misión evangelizadora**: "la comunión y la misión están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión" *(ChL,* 32). Ajustemos y afinemos a diario la sintonía revitalizadora con el propósito original de **Agustín**: tener una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios. Nicolás de Tolentino, hombre de paz y armonía, santo patrón bondadoso y protector, nos ofrece su latido cordial y nos cobija bajo el manto de su estrella amiga.

agustinos recoletos
provincia de san nicolás de tolentino
Imprime: Campillo Nevado • Depósito Legal: M-10324/1986
Contacto: publicaciones@agustinosrecoletos.org